

FICHA TÉCNICA

citostar

Características

CITOSTAR es un formulado especial a base de concentrado de algas marinas de la especie *Ascophyllum nodosum*, rico en citoquininas naturales (principalmente zeatina).

CITOSTAR aplicado tempranamente en el desarrollo de los frutos, favorece la formación de nuevas células que determinarán el calibre final del fruto.

CITOSTAR, aplicado durante la brotación de vides y kiwis, estimula el crecimiento vegetativo, promueve la diferenciación final y división celular, mejorando la calidad de los racimos y frutos. **CITOSTAR** junto con giberélico para crecimiento de bayas, permite homogeneizar el racimo, mejorar el calibre de las bayas y la capacidad sumidero de la fruta, favoreciendo su calidad y condición final.

CITOSTAR en las hojas, protege clorofila, promueve la fotosíntesis y estimula la apertura estomática.

CITOSTAR aplicado junto con reguladores de crecimiento de floración-cuaja en paltos, favorece la productividad.

Compatibilidad

CITOSTAR es compatible con la mayoría de los fitosanitarios y productos nutricionales presentes en el mercado. No mezclar con productos de extremada reacción ácida o alcalina. Ante cualquier duda, efectuar una prueba de compatibilidad previa.

Toxicología

CITOSTAR no tiene problemas de toxicidad, por ser un producto natural. No hay riesgo para la salud, aunque debe utilizarse siguiendo las instrucciones de la etiqueta.

Tiempo de reingreso

No tiene tiempo de reingreso.

Nombre Comercial		
CITOSTAR.		
Grupo Químico		
Extracto de algas.		
Formulación		
SC (Suspensión Concentrada).		
Composición/Concentración		
Elemento	% p/p	% p/v
Materia orgánica total, proveniente de <i>Ascophyllum nodosum</i> .	34,0	35,7
Mecanismo de Acción		
Potenciador de multiplicación celular y engorde de frutos.		
Fabricante/Formulador		
Grupo Agrotecnología, España		
Importador en Chile		
MIP AGRO Ltda.		
Presentación		
Envases de 1, 5 y 20 L.		

PRECAUCIONES DE USO, ALMACENAMIENTO Y ADVERTENCIAS

No necesita ninguna condición especial de aplicación y manejo. No almacenar en zonas de temperatura demasiado elevada. Toda la información recogida en esta ficha técnica es fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. No obstante en la utilización intervienen numerosos aspectos que se escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). El fabricante garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de esta ficha técnica.

Para mayor información respecto a dosis, modo de empleo, momentos de aplicación y relativo a la forma de actuar del producto, contactar con nuestro representante zonal o enviar un correo con sus dudas o consultas a contacto@mipagro.cl

FICHA TÉCNICA

citostar

Recomendaciones de uso

Cultivo	Dosis		Momentos de aplicación
	cc/100 L	L/ha	
Vid de mesa	100-120	0,8-1,0	· Brotes de 10 - 20 cm, repetir a los 14 días.
		1,2-1,5	· Inicio crecimiento bayas, cada 7 días (2-3 aplicaciones).
Kiwi	100-120	0,8-1,0	· Brotes de 10-20 cm, repetir a los 14 días.
		1,2-1,5	· Fruto recién cuajado, hasta 20-30 DDPF.
Cerezo	120-150	1,2-1,8	· Desde plena flor, cada 7-10 días (2-3 aplicaciones).
Almendro, Ciruelo, Duraznero, Nectarín	100	1-1,5	· Desde caída de pétalos, cada 7-10 días (2-3 aplicaciones).
Manzano, Peral	100	1-1,5	· Desde caída de pétalos, cada 7-10 días (2-3 aplicaciones).
Nogal	70-100	0,8-1,0	· Desde inicios de elongación de amentos y durante el primer mes de crecimiento de los frutos.
Avellano	100	1-1,5	· A partir de octubre, cada 20-30 días (2-3 aplicaciones).
Cítricos	150-260	2,5-3,5	· 80% de los frutos con 6 a 8 mm. Repetir a los 10 días.
Tomate	100	0,5	· Cada 15 días desde inicio de cuaja.
Palto	130-150	2,5-3	· Plena flor y frutos de 10 a 20 mm.
Melón, Sandía	100-150	0,5-1	· Postransplante.
			· Desde primeros frutos cuajados, cada 7-10 días.

CITOSTAR es marca registrada de Agrotecnología, España.
Ficha técnica actualizada octubre 2023

agrotecnología®
— A ROVENSA COMPANY —